

Reseñas

VARIOS AUTORES, *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

La presente es un intento de auto-reseña crítica. Digo auto-reseña porque yo mismo formé parte de la Comisión redactora del informe que nos ocupa. Digo, por otra parte, intento, pues no estoy seguro de poder trascender mi subjetividad y de poder actuar como juez y parte al mismo tiempo. De todas formas, llevaré a cabo mi intento. Iniciaré mi ensayo con una anécdota que servirá para ubicar el tema de las relaciones México-Estados Unidos en lo que creo que es su justa dimensión presente.

En uno de sus primeros actos como presidente de Estados Unidos, Richard Nixon recibió en visita oficial al primer ministro del Japón. En su discurso de bienvenida, Nixon dijo que se sentía muy honrado de recibir en suelo norteamericano al mandatario de ese país, principal socio comercial de Estados Unidos. Estas palabras, que venían a constituir una declaración oficial del gobierno norteamericano porque las decía su presidente, irritaron profundamente a la opinión pública canadiense. Resulta que en aquel entonces —y todavía en la actualidad— era Canadá y no Japón el principal socio comercial de Estados Unidos. El incidente produjo una reacción negativa en los medios de información canadienses. Los periódicos se dieron a publicar numerosas notas y artículos quejándose de que los estadounidenses parecían no saber siquiera de la existencia misma de Canadá o que no lo consideraban como país independiente, sino más bien como su patio trasero.

La ola de indignación que este incidente produjo en la opinión pública canadiense fue tan grande que John Holmes —fallecido recientemente y en aquel entonces director del Instituto Canadiense de Asuntos Externos— se sintió obligado a escribir un artículo para calmar los ánimos. En ese artículo Holmes hacía un llamado a los canadienses para que olvidaran el asunto, ya que de lo contrario —decía— se correría el riesgo de que los estadounidenses descubrieran Canadá: de que lo descubrieran los medios de comunicación, el congreso, las universidades y la opinión pública en general. Añadía Holmes que este descubrimiento de Canadá por parte de Estados Unidos seguramente desembocaría en la creación de algún o algunos programas de estudios sobre el país, de los cuales habría de surgir más de un proyecto de política especial de Washington hacia su vecino del norte, algo que habría de gustar menos aún a los canadienses.

Respecto a México nos encontramos hoy ante un caso similar: hemos sido descubiertos por importantes actores de la sociedad norteamericana distintos al propio gobierno. Nos han descubierto los medios de información, nos han descubierto las universidades, nos ha descubierto el congreso y nos han descubierto sectores influyentes de la opinión pública. En consecuencia, somos parte ya del debate interno de Estados Unidos y somos parte ya también de ese peligroso juego que allí se practica bajo el nombre de *constituency politics*. La única diferencia entre los dos casos es que para México ya no es posible dar marcha atrás, como sugería Holmes a los canadienses. México ha sido descubierto por esos actores, lo queramos o no, y los mexicanos tenemos que aprender a vivir con esa nueva realidad. Tenemos que aprender a defendernos de las consecuencias negativas de esa nueva realidad y tenemos que aprender también a sacar provecho de lo positivo que ello tiene.

Desafortunadamente para nosotros los mexicanos, el descubrimiento político de México por parte de la sociedad estadounidense se debió más bien a causas negativas que positivas. México fue descubierto por la deuda externa, la migración de indocumentados, el tráfico de drogas, la corrupción interna y otras por el estilo. Esto nos generó de entrada la mala voluntad de importantes sectores de la opinión pública estadounidense y nos colocó, en consecuencia, a la defensiva. Es importante destacarlo, pues debemos recordar que para poder sentarse a discutir serena y objetivamente los problemas que suscitan las relaciones entre países, es indispensable, ante todo, una atmósfera de buena voluntad.

Mucho de lo que ahora digo lo aprendí por medio de la experiencia, sobre todo en lo que se refiere a la atmósfera de buena voluntad como requisito previo para discutir serenamente los problemas de la relación. Digo esto porque durante dos años trabajé como miembro de la Comisión bilateral sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos.

Esta Comisión se constituyó en septiembre de 1986 como una entidad no gubernamental de carácter independiente. Sus miembros participaron en ella con carácter privado, ajeno a los cargos que desempeñaban o a las profesiones y artes que practicaban. La Comisión, por ser bilateral, tuvo dos presidentes: uno por México, que fue el entonces senador Hugo Margáin y otro por Estados Unidos, William Rogers, quien se había desempeñado con anterioridad como subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos. La Comisión estuvo compuesta por un grupo de hombres y mujeres, ciudadanos de ambos países, con actividades profesionales distintas y con orientaciones políticas diferentes. Se trató, en consecuencia, de un grupo muy heterogéneo.

La idea de crear la Comisión bilateral surgió precisamente cuando la atmósfera de las relaciones entre los dos países se había deteriorado profundamente. Los años de 1985 y 1986 fueron especialmente difíciles y de gran tirantez. Las causas de esta tirantez fueron varias. Una de ellas, el creciente consumo de drogas en Estados Unidos, que dio lugar a que ciertos sectores de ese país empezaran a acusar al gobierno mexicano de negligencia en combatir el tráfico de estupefacientes. Más tarde, el asesinato ocurrido en México de un agente de la oficina estadounidense antinarcóticos (DEA) elevó el tono de

las acusaciones, al grado de que llegaron a presentarse imputaciones a funcionarios mexicanos de colusión con mafias y traficantes. La presentación de estas imputaciones, sin aportación de pruebas, fue —según fuentes oficiales—, lo que irritó profundamente al gobierno federal mexicano. Por otra parte, y conforme al punto de vista oficial mexicano, estos sectores de opinión estadounidenses, lejos de reconocer el esfuerzo del gobierno de México en la lucha contra las drogas, acusaban a varios de sus funcionarios de colusión con los traficantes.

Durante este periodo, el gobierno mexicano fue acusado también, por ciertos sectores políticos de Estados Unidos, de cometer fraude electoral en varios estados de la República. Estas acusaciones fueron interpretadas en los círculos oficiales de México como actos de intervención en los asuntos internos del país.

También durante este periodo, y coincidiendo con estas acusaciones, hubo un crecimiento significativo de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos. De éstos, la mayor parte fueron mexicanos, consecuencia en parte de la crisis económica. Fue así como empezó a generarse en Washington el sentimiento de que Estados Unidos estaba perdiendo el control de sus fronteras, particularmente la que comparte con México.

En 1985 y 1986 también se acentuaron las discrepancias en materia de política exterior entre México y Estados Unidos. Éste fue el caso de las diferencias en cuanto al patrón de voto de ambos países en las Naciones Unidas y las discrepancias con relación a los conflictos en Centroamérica. Por lo menos está claro que cierto sector de Washington, que influía en su presidente, dio por interpretar el voto de México como una provocación gratuita y acusó al gobierno mexicano de consentir, con su política hacia Nicaragua, la entronización del comunismo en América Central tal y como con anterioridad lo había hecho respecto a Cuba.

Todas estas diferentes percepciones y discrepancias reales, sumadas a declaraciones poco escrupulosas de algunos diplomáticos, envenenaron la atmósfera de la relación. Esto último impidió que los gobiernos pudieran discutir serenamente sus diferendos y concertar medidas para subsanar los verdaderos puntos neurálgicos de la relación. Fue entonces —como dije arriba— cuando surgió la idea de crear una comisión bilateral, independiente de ambos gobiernos, que se echara a cuestras la tarea de analizar serena y objetivamente los asuntos de la relación y presentar sugerencias a los dos gobiernos para mejorarla. La coyuntura era propicia, pues en poco tiempo nuevos presidentes llegarían al poder al mismo tiempo en ambos países —coincidencia que no volvería a presentarse sino hasta el año 2012— y esto daba la oportunidad de superar los agravios pasados y enfrentar los asuntos de la relación con nuevas perspectivas.

La Comisión bilateral trabajó con entusiasmo durante dos años y culminó su esfuerzo con un informe, en español e inglés, que hizo público en noviembre de 1988. El informe está basado en el análisis de 48 monografías preparadas por destacados especialistas en los distintos asuntos que forman la relación. Pero la Comisión no se limitó a analizar estos trabajos, sino que solicitó

a otros expertos que presentaran verbalmente sus puntos de vista y sostuvo, por otra parte, entrevistas con funcionarios de ambos gobiernos y con autoridades de nivel intermedio, como fue el caso de autoridades migratorias de la frontera. En un momento dado, la Comisión se dividió en subcomisiones para conocer opiniones más allá del círculo de expertos y funcionarios.

El informe lleva por título, *México y los Estados Unidos: el desafío de la interdependencia*. Con este título se quiere significar dos cosas: primera, que México y Estados Unidos están ligados, aun a su pesar, por la geografía y por una dependencia mutua que se ha ensanchado en la medida que ha crecido la intensidad de la relación; segunda, que si bien esta interdependencia causa problemas, también crea la oportunidad —que no hemos sabido aprovechar— de lograr muchas cosas positivas, mediante acciones conjuntas. De aquí entonces el desafío que se nos presenta en el futuro: desarrollar el enorme potencial de la cooperación bilateral y de la acción conjunta.

Ése viene a ser, a grandes rasgos, el mensaje principal del informe. Por lo demás, éste no presenta nada que sea espectacularmente nuevo, ni sugiere fórmulas mágicas para la solución de los problemas entre México y Estados Unidos. Esto se debe, en primer lugar, a que ninguno de los comisionados cree que haya soluciones plenas para los problemas: lo que hay que buscar son medios para subsanarlos o fórmulas para atenuarlos o para regularlos.

La segunda razón por la que nada hay de espectacular en el informe —esto es tal vez lo más importante— es que no es obra de un solo autor, resultado de una visión única o de preferencias voluntaristas de una sola persona. Es resultado de un análisis conjunto, de un grupo heterogéneo. Un grupo diferente en cuanto a nacionalidad, distinto en cuanto a actividad profesional y diverso en cuanto a orientación política. El informe es resultado de la convergencia gradual de conclusiones a las que se fue llegando mediante el análisis colectivo y la discusión conjunta. Ésta es, sin duda, la mayor aportación del informe, la más rica experiencia que puede ser transmitida para que sea de utilidad práctica.

La primera convergencia de ideas se dio a propósito de una conclusión que puede parecer simplista, pero a la que no es fácil arribar en la práctica cuando se trata de un grupo heterogéneo. Esta conclusión es la siguiente: las causas de los problemas que suscita la relación entre México y Estados Unidos tienen su origen en ambos lados de la frontera. Esta conclusión, que parece verdad de Perogrullo, es algo difícil de aceptar en México, en donde existen amplios sectores de opinión cuya percepción de las relaciones bilaterales es la del “pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos”. Pero si ésta es una conclusión difícil de aceptar para esos sectores, lo es todavía más en Estados Unidos, donde prevalece la idea de que los problemas que suscita nuestra relación provienen exclusivamente de México.

A partir de esta primera conclusión, la Comisión bilateral arribó a una segunda: si las causas de los problemas que suscita la relación bilateral tienen su origen en ambos lados de la frontera, entonces existe una corresponsabilidad en cuanto a éstos. Pero no se trata únicamente de un asunto de responsabilidad compartida, sino de algo más importante: si los problemas suscitados

por las relaciones entre México y Estados Unidos tienen origen en ambos lados de la frontera no pueden ser, en consecuencia, enfrentados con éxito a base de medidas unilaterales, sino mediante la cooperación bilateral. A esta última conclusión habría que añadir un corolario: no es con medidas legalistas como se pueden enfrentar con éxito problemas que tienen un evidente trasfondo socioeconómico.

Tomemos como ejemplo el caso de las drogas, uno de los problemas que más irritación ha causado últimamente. Para nosotros, los comisionados, quedó claro, después de examinar un número amplio de testimonios, que el problema tiene sus causas en ambos lados de la frontera: éste es un problema de demanda y oferta. En consecuencia, no puede ser atacado con éxito a base de medidas unilaterales y menos aún si éstas son de carácter meramente legalista y policiaco. Tal es el caso, por ejemplo, de la llamada "certificación" que pide Washington sobre la buena conducta de distintos países, es decir sobre la cooperación de otros países en la lucha de Estados Unidos contra las drogas. En el caso de México, país que recibe ayuda económica de Estados Unidos única y precisamente para el combate a las drogas, negarle la certificación tendría un efecto contrario al deseado; significaría reducir su capacidad para combatir el narcotráfico.

Otro punto que es necesario destacar respecto a las drogas es que, lejos de lo que muchos piensan, la sociedad mexicana sufre también las consecuencias de este problema. No me refiero necesariamente al consumo interno —problema que puede agudizarse en el futuro—, sino a consecuencias de tipo indirecto. Por ejemplo, el hecho de que sea más rentable sembrar mariguana que alimentos básicos ha conducido a muchos campesinos mexicanos a usar sus tierras para cultivar esta planta o a abandonarlas para ir a la sierra a producirla. Otro efecto negativo de las drogas en México es la inseguridad que ha provocado en algunas regiones. Este problema, a decir verdad, no es nuevo, pero no cabe duda de que se ha acrecentado en la medida en que ha aumentado la demanda internacional de estupefacientes.

El fenómeno de la migración indocumentada obedece también a una doble causa: los factores de expulsión del lugar de origen, acrecentados por la crisis económica que padece México, y los factores de atracción, generados por la demanda de mano de obra barata en Estados Unidos. Para la Comisión, este fenómeno no se podrá detener, ni aun controlar, con medidas unilaterales legalistas, como la llamada ley Simpson-Rodino. Este fenómeno se deberá enfrentar; a la larga, a base de medidas de cooperación bilateral que ataquen su trasfondo socioeconómico. La Comisión concluyó también que la migración masiva no es benéfica, a largo plazo, para ninguno de los dos países, a pesar de que, para muchos observadores, la migración resulta ser una válvula de escape al desempleo en México. Es probable que esto sea cierto a la corta, pero no cabe duda de que, a la larga, México será quien más sufra, pues perderá en esa forma lo mejor de su fuerza de trabajo.

En resumen, el informe de la Comisión no pretende utopías ni recomendaciones imposibles. Presenta una serie de sugerencias concretas. Primero, para ingeniarse a vivir con una relación bilateral que tiende a crecer a pa-

sos agigantados y segundo, para obtener provecho mutuo de ella.

MARIO OJEDA

RAMÓN EDUARDO RUIZ, *The People of Sonora and Yankee Capitalists*, Tucson, University of Arizona Press, 1988, 325 pp.

El caballo de Troya permitió el acceso del ejército griego a esa ciudad. El de metal —el ferrocarril— favoreció la entrada yanqui en Sonora. En teoría ese “glorioso” acontecimiento traería a los mexicanos del norte —los sonorenses en particular— riqueza y poder. En su libro, Ramón Ruiz demuestra que la realidad fue otra, porque los mexicanos dependieron a tal grado del capitalismo estadounidense, que, llegó a decirse, un neocolonialismo más fuerte sustituiría al viejo colonialismo (pp. 1 y 3).

Sin duda, la construcción del ferrocarril mejoró los transportes. Esto favoreció sobre todo los bienes perecederos, lo que hizo aumentar notablemente las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y contribuyó al florecimiento de la economía agrícola en los lugares comunicados. Los estadounidenses no construían los ferrocarriles por altruismo (comparaban a los mexicanos con “limosneros sentados en un tarro de oro”), sino porque importaban y exportaban mineral y bienes de consumo para vender a los mexicanos. Ruiz dedica la mayor parte de su investigación (siete capítulos) a la minería; un capítulo a la ganadería, dos a la agricultura, uno a los habitantes de la frontera y tres a la vida política en Sonora.

Después de trazar a grandes rasgos la historia de la minería en Nueva España y explicar las causas principales de su colapso, el autor se extiende en su resurrección durante las últimas décadas del siglo XIX, gracias a Porfirio Díaz y los “barones norteamericanos”, quienes aprovecharon las minas de plata y de oro; las de cobre tuvieron auge sin precedente gracias a la industria eléctrica naciente. Cananea, emporio de William Greene, explotaba zinc, plomo y plata, además de cobre, y Nacozari era el emporio de la Phelps Dodge Co. Al renovarse las minas, pueblos y ciudades crecieron notablemente. Ruiz describe la nueva condición de campesinos, rancheros y dueños de tiendas, cuyas actividades se multiplicaron repentinamente con numerosa clientela minera; aumentaron los sueldos, pero también los precios de las mercancías de primera necesidad y los impuestos. Después se invirtió el proceso: pasado el auge, se agotaron o se cerraron por motivos diversos muchas minas —quiebra, huelgas incesantes, escasez de mano de obra— lo que provocó desempleo, éxodo de mineros, desplome del pequeño comercio y baja sustancial en los ingresos de la tesorería por concepto de impuestos. El autor añade que los periodos de austeridad tenían relación directa con la devaluación de la plata y las depresiones económicas de otros países, especialmente las de Estados Unidos en 1893, 1901 y, sobre todo, 1907. Los propietarios mexicanos recibían el golpe más duro: eran minoría y desempeñaban un papel marginal. En cambio, la ley favorecía mucho a los extranjeros; en 1884, el congreso mexica-